



NOTARIA
DECIMO OCTAVA

Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

03

ana

2

3

4 AUMENTO DE CAPITAL Y En la ciudad de San

5 REFORMA DE ESTATUTO Francisco de Quito, Capital

6 SOCIAL. de la República del

7 OTORGA: Ecuador, hoy día VEINTE Y

8 COMPAÑIA DISTRIBUIDORA OCHO (28) de AGOSTO de mil

9 GAMA COMPAÑIA LIMITADA. novecientos noventa y cinco.

10 CUANTIA: S/.440.000,00 ante mí, DOCTOR ENRIQUE

11 DI *As* COPIAS **MAGC** DIAZ BALLESTEROS, Notario

12 Décimo Octavo de este Cantón Quito, comparece: el señor

13 SHUBER MARTINEZ MONTALVO, en su calidad de Gerente

14 General, y Representante Legal de la Compañía

15 Distribuidora GAMA COMPAÑIA LIMITADA, y debidamente

16 autorizado por la Junta General Universal y

17 Extraordinaria de Socios, de conformidad con el

18 nombramiento y acta que se acompaña como habilitantes.-

19 El señor compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,

20 mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito,

21 legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de

22 conocer doy fe; bien instruido por mí el Notario en el

23 objeto y resultados de esta escritura a la que procede

24 libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que

25 me presenta para que eleve a instrumento público, cuyo

26 tenor literal es el siguiente: " SEÑOR NOTARIO: En el

27 Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo,

28 sírvase incorporar una en la cual conste el Aumento de

Párrafo. - Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías # 95.1.1.1.3092, de fecha 27 de Sept. - 1995, se aprueba
 el aumento de Capital, Reforma de Estatutos de la presente Compañía. - Quito 29- Sept. - 1.995. - Dr. Francisco

Capital y Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía

1	Distribuidora	GAMA COMPAÑIA LIMITADA, contenida en las
2	siguientes	cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.-
3	Interviene en	la celebración de ésta Escritura Pública de
4	Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales, el	
5	señor SHUBER MARTINEZ MONTALVO; en su calidad de Gerente	
6	General y Representante Legal de la Compañía	
7	Distribuidora	GAMA COMPAÑIA LIMITADA, como consta del
8	nombramiento	debidamente inscrito en el Registro
9	Mercantil de	este Cantón con fecha veinte y nueve de
10	Abril de mil novecientos noventa y dos, mismo que se	
11	agrega como documento habilitante; y, además	
12	debidamente autorizado por la Junta General Universal de	
13	Socios reunida el diez y siete de Julio de mil	
14	novecientos noventa y cinco.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a)	
15	Mediante escritura pública celebrada ante la Notaria	
16	Octava del cantón Quito, el veinte y tres de Marzo de mil	
17	novecientos setenta y dos, e inscrita en el Registro	
18	Mercantil el tres de Abril de mil novecientos setenta y	
19	dos, se constituyó la Compañía de Responsabilidad	
20	Limitada denominada DISTRIBUIDORA GAMA COMPAÑIA	
21	LIMITADA.- b) La Junta General Universal de socios de la	
22	mencionada Compañía, en sesión efectuada el cuatro de	
23	Marzo de mil novecientos ochenta y dos, decidió elevar el	
24	Capital Social de la Empresa en al suma de UN MILLON	
25	CUATROCIENTOS SESENTA MIL SUCRES, con lo cual el nuevo	
26	capital alcanzará el monto de UN MILLON QUINIENTOS	
27	SESENTA MIL SUCRES, mediante Escritura Pública celebrada	
28		



GAMA

**DISTRIBUIDORA GAMA CIA. LTDA.
IMPORTADORA UTILES DE OFICINA**



GAMA

CIA. LTDA. TARI

R.U.C. 1790004643001

Puerto Rico 254 y Selva Alegre

Teléfonos: 527458 - 504019 - 504185

175 AUG 25 FAX: 567918

RECIBIDO

ENE

04

Quito, 25 de Agosto de 1995

Señores
REGISTRO MERCANTIL
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente solicito copia certificada del nombramiento de Gerente General de DISTRIBUIDORA GAMA CIA. LTDA. bajo el No. 2167 del Registro Mercantil de Nombramientos de Gerente General del 29 de Abril 1992 a FS 1511 tomo 123.

ATENTAMENTE,

ING. CHUBERT MARTINEZ.

ESPACIO
EN
BLANCO

CERTIFICA:

CA/lg. -

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA DISTRIBUIDORA GAMA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el 17 de Julio de 1995, a las diecisiete horas treinta minutos en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle Puerto Rico #254 y Selva Alegre de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la Compañía Distribuidora GAMA Cia. Ltda., señor Gabriel Esau Martínez Ramírez, titular de novecientas diez mil participaciones, Señora Carmen Montalvo de Martínez, titular de Ciento treinta mil participaciones, Señor Gabriel Martínez Montalvo titular de Ciento treinta mil participaciones, señor Patricio Martínez Montalvo, titular de Ciento treinta mil participaciones, Señor Shubert Martínez Montalvo, titular de Ciento treinta mil participaciones y la Señora Anita Martínez Montalvo Ciento treinta mil participaciones de un mil sucres cada una. Preside la reunión el señor Gabriel Martínez Ramírez Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Patricio Martínez Montalvo. El Presidente consulta al Secretario sobre el quórum de instalación. El señor Secretario informa, que en la reunión se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la Compañía y que de acuerdo con los artículos 121 y 280 de la ley de Compañías y los Estatutos Sociales, los socios por unanimidad resuelven constituirse en Junta Universal Extraordinaria, con lo que se inicia la sesión para tratar el siguiente orden del día:

1.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Distribuidora Gama Cia. Ltda.

El Presidente dispone que se entre a tratar el único punto del orden del día propuesto. El Gerente General explica a la Junta que es necesario realizar un aumento de capital, ya que S/.1'560.000,00 de sucres que es el capital actual de la Compañía es insuficiente y moción que el capital deberá elevarse en la suma de S/.440.000,00, con lo que sumada al capital anterior ascendería a la suma de S/.2'000.000,00, por lo cual se reformará la cláusula quinta de los Estatutos Sociales.

El Presidente somete a consideración de los socios la propuesta planteada y luego de varias deliberaciones por unanimidad la Junta resuelve lo siguiente:

a) Que se realice el Aumento de Capital en la suma de S/.440.000,00 sucres con la Cuenta de Reservas Facultativas, con lo que las participaciones de cada uno de los socios quedan de la siguiente manera: El señor Gabriel Martínez Ramírez en la suma de S/.260.000,00 sucres; la señora Carmen Montalvo de Martínez en la suma de S/.36.000,00, el Señor Gabriel Martínez Montalvo en la suma de S/.36.000,00; el señor Patricio Martínez Montalvo en la suma de S/.36.000,00, el señor Shubert Martínez Montalvo en la suma de S/.36.000,00 y la Señora Anita Martínez Montalvo en la suma de S/.36.000,00.

b) Que el capital se integre y pague de acuerdo al siguiente detalle:

Socios	Capital Anterior	Capital suscrito en Aumento	Capital pagado en Reservas	Capital Total	# Participaciones
Gabriel Martínez R	910.000	260.000	260.000	1'170.000	1.170
Carmen Montalvo	130.000	36.000	36.000	166.000	166
Gabriel Martínez M	130.000	36.000	36.000	166.000	166
Patricio Martínez M	130.000	36.000	36.000	166.000	166
Shuber Martínez M	130.000	36.000	36.000	166.000	166
Anita Martínez M.	130.000	36.000	36.000	166.000	166
TOTALES	1'560.000	440.000	440.000	2'000.000	2.000

c) Que todo lo relacionado con el Aumento de Capital, reforma de estatutos y demás desiciones que se adopten en la presente sesión, se encargue de su aplicación el Gerente General de la Compañía.

d) Reformar los Estatutos: La cláusula Quinta dirá:

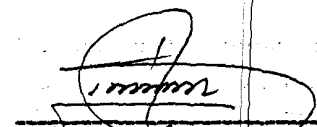
Cláusula Quinta.- El capital social de la compañía es de S/.2'000.000,00 sucres, dividido en 2.000 participaciones de un mil sucres cada una.

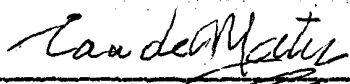
Los socios aceptan por unanimidad el texto propuesto.

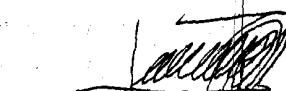
Luego de un breve receso para la redacción de la presente Acta, la Secretaria da lectura a la misma y la Junta General Extraordinaria la aprueba por unanimidad en esta misma sesión.

Se clausura la sesión siendo las veinte horas.

Para constancia firman todos los socios:

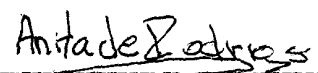

Sr. Gabriel Martínez Ramírez
C2. 1700563172


Sra. Carmen Montalvo de Martínez


Sr. Gabriel Martínez Montalvo
170442905-7


Sr. Patricio Martínez Montalvo
1704758620


Sr. Shuber Martínez Montalvo
170531943-0


Sra. Anita Martínez Montalvo

ESPACIO
EL
ALASSO



NOTARIA
DECIMO OCTAVA

Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

ENE

06

1 ante la Notaría Cuarta del cantón Quito, del Doctor
2 Edmundo Cueva, e inscrita en el registro Mercantil el
3 veinte y nueve de Marzo de mil novecientos noventa y
4 dos.- c) La Junta General Extraordinaria de socios de la
5 nombrada Compañía, en sesión efectuada el diez y siete de
6 Julio de mil novecientos noventa y cinco, decidió elevar
7 nuevamente el Capital social de la Empresa en la suma de
8 CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SUCRES, con lo cual el nuevo
9 Capital alcanzará al monto del DOS MILLONES DE SUCRES; y
10 reformar consiguientemente sus Estatutos.- TERCERA.-
11 DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el señor
12 Shuber Martínez Montalvo en la calidad antes invocada
13 declara lo siguiente: UNO.- Que se eleve el capital
14 social de la compañía en la suma de CUATROCIENTOS
15 CUARENTA MIL SUCRES.- DOS.- Que como consta de la
16 respectiva Acta de Junta General que el aumento se paga
17 íntegramente con la cuenta de Reservas Facultativas.-
18 TRES.- Que se reforma la cláusula quinta de los estatutos
19 sociales de la Compañía Distribuidora GAMA COMPAÑIA
20 LIMITADA de acuerdo a los términos aprobados en la Junta
21 General de Socios de diez y siete de Julio de mil
22 novecientos noventa y cinco que usted señor Notario,
23 agregará como habilitante.- CUARTA.- Que en mi calidad
24 de Gerente General y Representante Legal, declaro bajo
25 juramento que mi representada se encuentra sujeta al
26 control parcial en los términos previstos en la Ley y
27 resolución correspondiente de la Superintendencia de
28 Compañías.- Usted Señor Notario se servirá agregar las

demás formalidades de estilo para la perfecta validez de

la presente Escritura Pública.- " HASTA AQUI LA

MINUTA, la misma que queda elevada a escritura

pública con todo el valor legal del caso y se

encuentra firmada por el Doctor ANDRES ZAMBRANO,

Abogado con Matrícula Profesional número tres mil

cuatrocientos treinta y seis del Colegio de Abogados

de Quito.- Para la celebración de la presente

escritura se observaron todos los preceptos legales

del caso y leída que le fue al compareciente por mí

el Notario, se ratifica en todas y cada una de sus

partes, para constancia firman conmigo en unidad

de acto, de todo lo cual doy fe.-

SR. SHUBER MARTINEZ MONTALVO

C.C.: 170 531943-0

DIJIMOS EN PRESENCIA DE
C.A. UICA.

me



NOTARIA
DECIMO OCTAVA

ENE

07

Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

1. IARIO.-(FIRMADO).-Dr.E.Díaz B.-Doctor Enrique Díaz Ballesteros

2. Notario Abogado.-

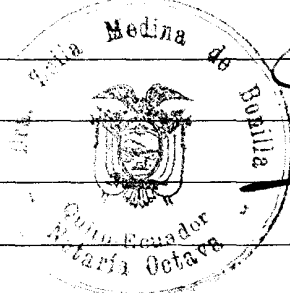
3. Es fiel copia fotostática de la escritura que ante
4. cede, otorgada ante mí, en fe de ello confiero ésta QUINTA COPIA
5. CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito a, Diecinueve de
6. Diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-

7.
8.
9. *Dr. Enrique Díaz Ballesteros*

10. DR. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS .

11. NOTARIO DECIMO OCTAVO DE QUITO .

12.
13.
14. CERTIFICO que al margen de la escritura matriz de la constitución
15. de DISTRIBUIDORA GAMA CIA. LTDA., celebrada en esta Notaria, el 23
16. de mayo de 1.972, con fecha 4 de octubre de 1.995, se encuentra -
17. anotada que mediante Resolución # 95.1.1.1.003092, expedida el 27
18. de septiembre de 1.995 por el doctor Oswaldo Rojas, Intendente Ju
19. rídico Encargado de la Superintendencia de Compañías, se aprueba -
20. el aumento de capital y la reforma de estatutos de Distribuidora -
21. Gama, constante en la escritura pública otorgada el 28 de agosto -
22. de 1.995, ante el Notario doctor Enrique Díaz Ballesteros.- Quito,
23. a veinte de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-



24. LA NOTARIA

25. *Zola Medina de Bonilla*
26. DRA. ZOILA MEDINA DE BONILLA

27. Notaria Octava

28.

ta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número TRES MIL NOVENTA Y DOS DEL SR. INTENDENTE JURIDICO (E) DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 1995, bajo el número 3792 del Registro Mercantil, tomo 126.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 429 del Registro Mercantil de tres de abril de mil novecientos setenta y dos, a fs 405 tomo 103.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía " DISTRIBUIDORA GAMA CIA. LTDA.".-Otorgada el 28 de agosto de 1995, ante el Notario DECIMO OCTAVO del Cantón Quito, Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS..-Se fijó un extracto signado con el número 2450.-Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. TERCERO de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año .- Se anotó en el repertorio bajo el número 41335.- Quito, a veinte de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.- EL REGISTRADOR.-

FDP.-

